

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 090/21

Rivera, 31 de Marzo del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

Hallazgo:

Se encuentra en dependencias de Seccional Quinta, para quien justifique propiedad, una **moto marca Vince modelo LIAN, color negro, sin matricula**, la que se encontraba abandonada en vía pública, por Avenida Davison, próximo de la salida de la Villa Minas de Corrales.

AMP. PARTE N° 289/20 - DISPAROS CON ARMA DE FUEGO - FORMALIZACIÓN:

En la noche del 29/03/2021, Policías de Seccional Primera concurren a la calle Pantaleón Quesada y Vía Férrea, barrio Lavalleja, donde intervinieron a **un masculino de 30 años de edad**, incautando entre las malezas allí existente **un revólver calibre 22, marca Rubi con 6 proyectiles, dos detonados**, el cual por causas que se tratan de establecer, momentos antes a su intervención concurre a una finca donde se realizaba un evento festivo

(**cumpleaños**), en Boulevard Pte. Viera casi Juana de Ibarbourou, donde mantuvo un intercambiando de palabras con el propietario de la casa, efectuando **disparos con arma de fuego**, no llegando lesionar a nadie. Asimismo se incautó **un cuchillo de 25 cm de hoja**, propiedad de una femenina que andaba con el indagado y **un rifle de aire comprimido** que estaba en la finca de la víctima.

En la jornada de ayer, luego de las actuaciones pertinentes, el masculino fue conducido a la Sede Judicial donde el Magistrado de Turno dispuso: **"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE PORTE DE ARMA DE FUEGO EN LUGARES PÚBLICOS EN CONCURRENCIA FORMAL CON UN DELITO DE PORTE DE ARMA DE FUEGO POR REINCIDENTE, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO CONTINUADO DE DISPAROS DE ARMA DE FUEGO Y UN DELITO DE LESIONES PERSONALES INTENCIONALES AGRAVADAS POR EL USO DE ARMA DE FUEGO, TODOS AGRAVADOS POR LA COOPERACIÓN DE INIMPUTABLES."**

Asimismo se dispuso: **"EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR RESPECTO DEL IMPUTADO, EL ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 22 A 05 DEL DÍA SIGUIENTE, Y EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGO, DICHA MEDIDA CON CONTROLES DIARIOS POR PARTE DE LA JPR.**

ASIMISMO EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR SE DISPONE LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN DEL IMPUTADO RESPECTO A LAS VÍCTIMAS POR SI Y/O POR INTERPUESTA PERSONA POR UN RADIO DE 500 METROS, TODO POR EL PLAZO DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS".

AMP. PARTE N° 289/20 ESTUPEFACIENTES - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en horas de la noche del pasado 29 de marzo, cuando Policías del P.A.D.O., en momentos que se encontraban en patrullaje de prevención por calle Ceballos esquina Nieto Clavera, barrio Cerro del Marco, avistando **un masculino en moto** carente de **luces y chapa matrícula**, el que al percatarse la presencia del móvil policial se da a la fuga hacia inmediaciones de Villa Sonia, realizando los efectivos un seguimiento del mismo, al llegar a calle Bernabé Rivera y Avelino Miranda, pierde el dominio del Bi-rodado, cayéndose al pavimento, prosiguiendo en fuga a pie logrando en calle Avelino Miranda y Simon del Pino, intervenir **un masculino de 22 años de edad**, incautando **una moto marca Honda 300 cc, 580 gramos de sustancia (COCAÍNA), 432 gramos de de (Pasta Base), la suma de R\$ 840 (reales ochocientos cuarenta), \$ 40 (pesos uruguayos cuarenta).**

Puesta a disposición de la Fiscalía actuante y luego conducida a a dicha Sede, donde fue dispuesto: **"LA CONDENA DEL IMPUTADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE LESIONES PERSONALES, AMBOS AGRAVADOS, UNO POR EL USO DE ARMA APROPIADA Y EL OTRO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, Y UN DELITO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14294, EN LA MODALIDAD TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A CUMPLIR UNA PENA DE TRES (3) AÑOS Y DIEZ (10) MESES DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO".**

AMP. PARTE N° 289/20 DAÑOS – PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado con el hecho de la pasada madrugada, en que Policías del G.R.T., en conjunto con Seccional Primera, en inmediaciones del Cerro del Marco, intervinieron a un **adolescente de 16 años de edad; y un masculino 18 años de edad**, quienes momentos antes habían causado daños en una **reja y puerta de vidrio de 2 metros x 1,30**, de un comercio en el ramo de venta de celulares, en calle Agraciada, entre Ceballos y 33 Orientales. Concurrió Policía Científica, realizando relevamiento correspondiente.

Puesta a disposición de la Fiscalía actuante y luego conducida a a dicha Sede, donde fue dispuesto: **“CESE DE DETENCIÓN PARA LOS INDAGADOS”**

APROPIACIÓN INDEBIDA. PERSONA INTERVENIDA.

En la tarde de ayer, personal de la U.R.P. ZONA 1, intervino en calle Japón, barrio Quintas al Norte, a un masculino de 27 años, quien se encontraba requerido por la Justicia en base a hechos de Apropiación Indebida, de fecha 31/01/2021, cuando el mismo alquiló una Camioneta marca **VOKSWAGEN, modelo SURAN, color BLANCA, matrícula FRD9947**, y la vendió sin autorización del propietario en el Departamento de Canelones donde fue recuperada el día 10/02/2021 en poder de un masculino de 31 años, quien la habría comprado por Facebook el día 01/02/2021; en ese entonces la Fiscal de turno dispuso **“ENTREGA DEL VEHÍCULO A PROPIETARIO Y SE PROSIGA CON LA INVESTIGACIÓN”**.

El masculino intervenido fue conducido a la Dirección de Investigaciones y luego de las actuaciones pertinentes la Fiscal de Primer Turno Dra. Lujan GOMES dispuso: **“QUE PERMANEZCA DETENIDO Y SE VUELVA A ENTERAR EL DÍA DE MAÑANA (31/03/21)”**.

HURTO DE CABLES (TENTATIVA) – PERSONA INTERVENIDA -

En la pasada madrugada, personal de **Seccional Primera con colaboración del PADO**, intervino en calle **Dr. Ugón y Veinticinco de Agosto, barrio Lavalleja**, a dos masculinos **de 29 y 31 años**; habiendo constatado que **el último mencionado se habría descartado de una bolsa** la cual fue incautada y contenía **aproximadamente 400m** (cuatrocientos metros) de cables de fibra óptica.

Los masculinos fueron conducidos a la Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“RELEVAMIENTO DE LAS CÁMARAS, QUE CIENTÍFICA REALICE UN INFORME CON EL RELEVAMIENTO DE LOS OBJETOS DEL HECHO Y VESTIMENTA DEL DETENIDO DE 31 AÑOS, QUE SE LE TOMA ACTA AL MASCULINO DE 29 AÑOS Y CESE DE DETENCIÓN PARA ÉSTE”**.

HURTO EN LIVRAMENTO - PERSONA EMPLAZADA-

En la noche de ayer, personal Policial que realizaba Servicios por Art. 222 conjuntamente con personal de la I.D.R., intervienen en calle **Ceballos esquina Sarandí, barrio Centro**, a un **masculino brasileño de 26 años**, con quien **incautan una bolsa conteniendo 7 (siete) pares de zapatillas artesanales**.

El masculino fue conducido a Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes **se pudo establecer que dichas zapatillas habrían sido hurtadas en territorio Brasileño, desde una banca de ventas ubicada en Plaza Internacional**.

Enterada la Fiscalía de Primer Turno, Doctora Lujan GÓMEZ dispuso: **"QUE EL INDAGADO FIJE DOMICILIO EN URUGUAY, QUEDE EMPLAZADO SIN FECHA Y QUE SE HAGA EL RELEVAMIENTO CORRESPONDIENTE POR POLICÍA CIENTÍFICA, ENTREGARLE LOS OBJETOS AL DUEÑO BAJO RECIBO"**.

HURTO

Del interior de un vehículo que se encontraba estacionado en **calle Manuel Oribe y Taboba, barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **un celular marca SAMSUNG modelo J7, color blanco**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO

Del interior de una finca en calle **Jeremías de Mello, barrio Rivera Chico**, hurtaron la suma de **\$6.000 (pesos uruguayos seis mil)**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO

En la madrugada de ayer, del interior de un vehículo que estaba estacionado en calle **Dr. Juan Pedro Silva Antuña, barrio Mandubí**, hurtaron **una batería marca AMÉRICA de 60 amperes**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO

Del interior de una finca en calle **Pasaje B, barrio La Arenera**, hurtaron **un bolso de mano color negro, un machete con mango de hierro, una maceta con mango de hierro, y una barra de uña**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO

De calle **Ansina, barrio Lavalleja**, hurtaron **100 metros de cable del servicio de ANTEL**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO

Del interior de una finca en **calle Manuel Melendez, barrio Lagunón**, hurtaron **un celular marca NOKIA modelo 106, un celular marca BLU, y un aparato de medición de diabetes**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO

Del interior de una emisora de radio en **calle Sarandi, barrio Centro**, hurtaron **una mochila**

color negra, conteniendo billetera con documentos varios y efectos personales.

A posterior un ciudadano hace entrega en Seccional Primera documentos relacionado con el hecho, el que los encontró en la zona próximo al hurto.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO

De un establecimiento en Curticeiras, próximo al a Escuela N°40, Abigearon y faenaron **un ternero mamón, raza Charolais**, dejando el cuero, vísceras y patas del animal.

Trabajan, personal de la Brigada de Seguridad Rural, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO

De un campo en **Portones Negros**, faenaron **dos novillos** de dos años de edad, uno de ellos cruza Holando y otro cruza con Angus, dejando en el lugar vísceras, patas y cabezas de los animales.

Trabajan, personal de la Brigada de Seguridad Rural, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

PERSONA LESIONADA.

“MIASIS EN OJO IZQUIERDO, OÍDO IZQUIERDO, CUERO CABELLUDO Y TOBILLO DERECHO” fue el diagnóstico médico para **un masculino de 63 años de edad**, que fue encontrado en camino Internacional, a escasos metros del marco N.º 655. Por motivos que se tratan de establecer, el mismo se encontraba caído en las malezas, sobre la vía pública, con lesiones visibles, desorientado y con su pantalón y ropa interior baja. Fue trasladado al Hospital local y se investiga el hecho.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“FRACTURA DE PUÑO DERECHO Y TOBILLO IZQUIERDO” fue el diagnóstico médico para un masculino de 25 años de edad, que conducía una moto marca **WINNER**, 200.c.c. por **Ruta 27, kilómetro 69,500, perdiendo el dominio del rodado cayéndose al pavimento.**

Trabajan, personal de Seccional Sexta, en coordinación con la Fiscalía de Turno.